



REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 617407

REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA

PAG. 1
// GLJOPA20 //

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 14 - 1516708

QUE LA SOCIEDAD :

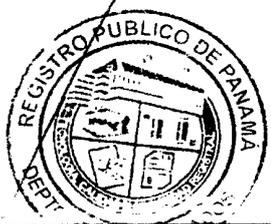
- ROAD COMMERCIAL INC.
- SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 425874 DOC. 410795 DESDE EL VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOS .
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE
- QUE SUS SUSCRIPTORES SON:
 - (1) JORGE LUIS HERRERA
 - (2) ZADIE LLAURADO
- QUE SUS DIRECTORES SON:
 - 1) EDUARDO VINICIO GONZALEZ ANDRADE
 - 2) RAUL ALFREDO BEJARANO ICAZA
 - 3) CESAR ALFREDO PACHEL SEVILLA
- QUE SUS DIGNATARIOS SON:
 - PRESIDENTE : EDUARDO VINICIO GONZALEZ ANDRADE
 - TESORERO : RAUL ALFREDO BEJARANO ICAZA
 - SECRETARIO : CESAR ALFREDO PACHEL SEVILLA
- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:
LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD SERA EJERCIDA POR EL PRESIDENTE.
- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: ROBLES Y ROBLES
- ACCIONES SIN VALOR NOMINAL.
- DETALLE DEL CAPITAL :
EL CAPITAL SOCIAL ES DE 500 ACCIONES COMUNES NOMINATIVAS Y/O AL PORTADOR SIN VALOR NOMINAL.
- QUE SU DURACION ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

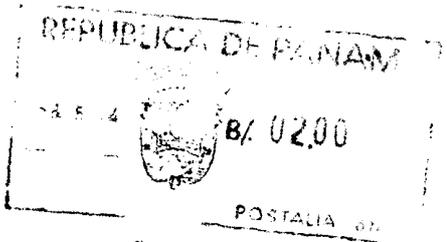
EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL CINCO DE MAYO DEL DOS MIL CATORCE A LAS 12:49:17.P.M

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
 POR UN VALOR DE B/. 30.00
 COMPROBANTE NO. 14 - 1516708
 NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 050740
 FECHA: Lunes 05, Mayo DE 2014
 // GLJOPA20 //

Yadinel Ortega
 YADINEL ORTEGA
 CERTIFICADOR

REPUBLICA DE PANAMA
 8/0200





REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ

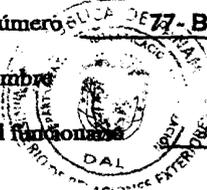
APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

- 1. En Panamá el presente documento público
- 2. Ha sido firmado por: YADINEL ORTEGA G.
- 3. Quien actúa en calidad de: ASISTENTE
DE LA SECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS
- 4. Y está revestido del sello/timbre de: REGISTRO PÚBLICO
DE PANAMÁ

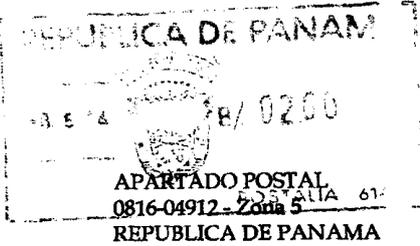
certificado

- 5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. El día: 06/05/2014
- 7. Por: DEPARTAMENTO DE AUTENTICACIÓN Y LEGALIZACIÓN
- 8. Bajo el número 77-B LB / # Rec.: 537554
- 9. Sello/Tiempo
- 10. Firma del funcionario



[Handwritten signature]

Karen E. Quirós H.
Jefa Encargada del Departamento
de Autenticación y Legalización
Ministerio de Relaciones Exteriores



Robles y Robles
 ABOGADOS - ATTORNEYS AT LAW
 CALLE 50, EDIFICIO PLAZA 2000, PISO #19

REPUBLICA DE PANAMA
 TELEFONO: (507) 269-0233
 FAX: (507) 269-2731
 E-MAIL: roblesy@robleslaw.com

CERTIFICADO DE INCUMBENCIA

Por este medio nosotros, **ROBLES Y ROBLES**, abogados en ejercicio, con oficinas ubicadas en Calle 50, Edificio Plaza 2000, Piso No. 19, ciudad de Panamá, República de Panamá, en nuestra calidad de Agentes Residentes de la sociedad **ROAD COMMERCIAL INC.**, nos permitimos **CERTIFICAR** lo siguiente:

PRIMERO: Que **ROAD COMMERCIAL INC.**, es una sociedad anónima debidamente organizada y existente conforme a las leyes de la República de Panamá, mediante Escritura Pública No. 15,086 de fecha diecinueve (19) de diciembre del año dos mil dos (2002) de la Notaría Tercera, inscrita bajo la Ficha 425874, Documento 410795, en la Sección Mercantil del Registro Público.

SEGUNDO: Que según consta en el Registro Público y en nuestros archivos, las personas cuyos nombres y cargos se listan a continuación, corresponden a los directores y dignatarios de la sociedad:

<u>NOMBRES:</u>	<u>CARGOS:</u>
EDUARDO VINICIO GONZALEZ ANDRADE	DIRECTOR/PRESIDENTE
CESAR ALFREDO PACHEL SEVILLA	DIRECTOR/SECRETARIO
RAUL ALFREDO BEJARANO ICAZA	DIRECTOR/TESORERO

TERCERO: Que el Agente Residente de la sociedad es la Firma de Abogados **ROBLES Y ROBLES**, con dirección en Calle 50, Edificio Plaza 2000. Piso No. 19, Ciudad de Panamá, República de Panamá.

CUARTO: Que de acuerdo a nuestras constancias, la Junta Directiva de la sociedad, otorgó el Poder Amplio y General de Administración y/o Disposición de Bienes que a continuación se detalla:

Escritura Pública No. 2,993 de 8 de abril de 2003 de la Notaría Tercera, por la cual, la sociedad anónima **ROAD COMMERCIAL INC.**, otorga Poder Amplio y General de Administración y/o Disposición de Bienes a favor de **EDUARDO VINICIO GONZALEZ ANDRADE**, el cual no consta inscrito en el Registro Público de Panamá.

DADO EN LA CIUDAD DE PANAMA, República de Panamá, a los treinta (30) días del mes de abril del año dos mil catorce (2014).

Yo, Licda. LUIS FRANCISCO CABRERA, Notario Público, en mi calidad de Notario de Panamá, con cédula de Identidad personal No. E-011-754.
 Que dada la certeza de la identidad del Notario, en el presente documento su firma y la de los señores JORGE LUIS HERRERA y RAUL ALFREDO BEJARANO ICAZA, se encuentran inscritos en el Registro Público de Panamá.

POR: ROBLES Y ROBLES

JORGE LUIS HERRERA
 Apoderado Especial

LUIS FRANCISCO CABRERA
 Notario Público Primer



REPÚBLICA DE PANAMÁ

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. En Panamá el presente documento público
2. Ha sido firmado por: LUIS FRAIZ DOCABO
3. Quien actúa en calidad de : NOTARIO

4. Y está revestido del sello/timbre de: NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

certificado

5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. El día: 06/05/2014
7. Por : DEPARTAMENTO DE AUTENTICACIÓN Y LEGALIZACIÓN
8. Bajo el número: 75-B LB / # Rec.: 537554
9. Sello / timbre:
10. Firma del funcionario:



Karen E. Quiros H.
Karen E. Quiros H.
Jefa Encargada del Departamento
de Autenticación y Legalización
Ministerio de Relaciones Exteriores